

ESCANEAR

39941.

INTUR

INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS S.A.

Avenida Rio Amazonas 657
Teléfono (593) 02 252 9253
Casilla Postal 17 01 1210
Quito - Ecuador

Quito, Nov.23.09
IT.GG.023.11.23.09

FCO 26.11.09.
12420
Superintendencia de
Compañías
23 NOV. 2009
CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar lo siguiente:

1. Copia de la **Nómina de Accionistas** emitido por Ustedes con fecha **Oct.05.09**, el cual enviamos para su rápida verificación.
2. Les rogamos corregir la escritura del nombre de la accionista **Susana del Carmen Pérez Espinosa**. **Lo correcto es Espinosa con "S"**. En su listado consta con "Z".
3. Carta mediante la cual solicitamos registrar y actualizar la **Nómina de Accionistas**, una vez que hemos procedido a inscribir en nuestro **Libro de Acciones y Accionistas** la cesion de acciones de la **Compañía Inmobiliaria Pérez Espinosa S.A.** a la **Sra. María Mercedes Espinosa Serrano**.
4. Cuadro referencial de cómo debe quedar conformado el **Capital Social**, una vez registradas las mencionadas transferencias.

Finalmente, una vez registradas las cesiones, queremos solicitarles muy comedidamente se sirvan emitir un listado oficial actualizado de accionistas de la Compañía **INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS INTUR S.A.**, con Expediente No.10475.

Por la favorable y oportuna atención que estamos seguros darán a la presente, les anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

INTUR
INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS S.A.


Juan Carlos Pérez Espinosa
GERENTE GENERAL

- INGRESADO AL SISTEMA

OK el.

26. NOV. 09

Cc:
- Archivo

Quito, 23 de Noviembre del 2.009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS INTUR S.A.**, me permito comunicarles que procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, las siguientes cesiones de acciones, para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada. Vale la pena indicar que, tanto **LA CEDENTE**, así como **LA CESIONARIA**, son de nacionalidad ecuatoriana.

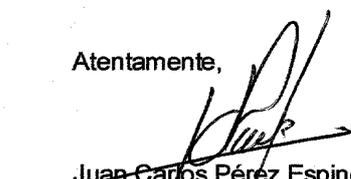
1. La accionista, Compañía **INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A.**, con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. **MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0019, por 9.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 133.001 hasta el 142.000; con un valor nominal de \$360,00; equivalentes al 3,6000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
2. La accionista, Compañía **INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A.**, con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. **MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0034; por 6.600 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 142.001 hasta el 148.600; con un valor nominal de \$264,00; equivalentes al 2,2781% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
3. La accionista, Compañía **INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A.**, con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. **MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0021; por 9.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 151.001 hasta el 160.000; con un valor nominal de \$360,00; equivalentes al 3,6000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
4. La accionista, Compañía **INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A.**, con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. **MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0023; por 9.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 169.001 hasta el 178.000; con un valor nominal de \$360,00; equivalentes al 3,6000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
5. La accionista, Compañía **INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A.**, con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. **MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0024; por 9.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 178.001 hasta el 187.000; con un valor nominal de \$360,00; equivalentes al 3,6000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.



6. La accionista, Compañía INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A., con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0025; por 9.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 187.001 hasta el 196.000; con un valor nominal de \$360,00; equivalentes al 3,6000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
7. La accionista, Compañía INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A., con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0028; por 9.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 214.001 hasta el 223.000; con un valor nominal de \$360,00; equivalentes al 3,6000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
8. La accionista, Compañía INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A., con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0031; por 3.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 241.001 hasta el 244.000; con un valor nominal de \$120,00; equivalentes al 1,2000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
9. La accionista, Compañía INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A., con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0032; por 3.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 244.001 hasta el 247.000; con un valor nominal de \$120,00; equivalentes al 1,2000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.
10. La accionista, Compañía INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A., con R.U.C. No.1790371107001; ha procedido a ceder a favor de la Sra. MARIA MERCEDES ESPINOSA SERRANO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.170228608-7; el Certificado de Acciones No.0033; por 3.000 acciones de \$0,04 cada una; numeradas desde el 247.001 hasta el 250.000; con un valor nominal de \$120,00; equivalentes al 1,2000% del Capital Social; con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas de dicha Compañía.

Mucho les agradeceré que, una vez inscritas las mencionadas transacciones en los registros de la Superintendencia de Compañías, se sirvan emitir un Certificado ó Nómima de Accionistas actualizado.

Atentamente,


Juan Carlos Pérez Espinosa

**GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL**

Expediente : No.10475

Oficina : Amazonas 657 y Ramírez Dávalos

Teléfono : 252 9253